

VVAA (2015). DOCUMENTOS DE POLÍTICA (POLICY BRIEFS). PASEM, UE-MERCOSUR. BUENOS AIRES: ED. TESEO.

Ana Donini

Universidad Nacional de San Martín
adonini@fibertel.com.ar

Los cuatro documentos de Política Educativa para la Formación Docente (Policy Briefs) que comentamos fueron las últimas publicaciones del Programa de Apoyo al Sector Educativo del Mercosur (PASEM) que finalizó en noviembre del 2015.

El PASEM se desarrolló como una actividad conjunta del MERCOSUR con la Unión Europea que puso de manifiesto el rol central que la educación ocupa en los procesos de integración de la región.

Desde noviembre del 2011 hasta noviembre del 2015 el PASEM se constituyó como un fundamental apoyo para el fortalecimiento de la formación docente en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay en cuanto facilitó el logro de los objetivos y las metas establecidas en el Plan Estratégico del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM).

A partir de los estudios realizados, el trabajo colaborativo desarrollado en ateneos nacionales y regionales y consultas con expertos, se elaboraron cuatro documentos de política que tienen la finalidad de contribuir al debate y a la formulación de políticas regionales de formación docente para el MERCOSUR.

Los cuatro documentos se focalizan en las siguientes áreas:

1. Políticas docentes y construcción regional del MERCOSUR. Documento de política sobre criterios de calidad y mejora en la formación docente del MERCOSUR.
2. Las normativas que regulan el trabajo de los docentes. Consideraciones y propuestas para los países del MERCOSUR.
3. Planes de Estudio de la Formación Docente Inicial y propuestas de Formación Continua. Consideraciones y propuestas para los países del MERCOSUR.
4. Uso de las TIC con sentido pedagógico en la formación y en el Desarrollo Profesional Docente. Consideraciones y propuestas para los países del MERCOSUR

La Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) convocó a Alejandra Birgin para elaborar el primer documento con la colaboración de un equipo de expertos. Del mismo modo, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) convocó a Roxana Perazza para el segundo documento, a Andrea Alliaud para el tercer documento y a Inés Dussel para el cuarto documento. La Editorial Teseo editó los cuatro Policy Briefs en español y portugués.

Los cuatro documentos tienen una extensión de diez páginas y una estructura similar: presentación de la cuestión, un breve diagnóstico que describe el estado de situación y los principales nudos problemáticos y finalizan con recomendaciones y propuestas de estrategias y líneas de acción en cada una de las áreas.

En tiempos de muchos discursos vacíos e inconsistentes para impulsar políticas públicas en el campo educativo, estos documentos son un ejemplo del camino más aconsejable para diseñar políticas a partir de diagnósticos basados en el estudio y la investigación situada y rigurosa de las muchas problemáticas de la formación docente en los países del MERCOSUR, con sus indudables diferencias y al mismo tiempo con una clara vocación de integración regional.

Son textos difíciles de sintetizar y que requieren una lectura atenta porque parten de marcos teórico-políticos, investigaciones y experiencia acumulada y se convierten en orientaciones concretas y operativas que quieren ser un insumo para la toma de decisiones en el campo de las políticas docentes en los países del MERCOSUR.

Las recomendaciones, que son muy interesantes de leer en detalle en cada una de las áreas, se desarrollan alrededor de ciertos ejes prioritarios que surgen de los estudios y consultas realizadas y tienen un cierto nivel de generalidad, ya que se tiene en cuenta la heterogeneidad de los países.

Se señala la importancia de consolidar los logros alcanzados en las cuatro áreas y avanzar sobre los aspectos que aún no han sido atendidos por las políticas, entre otros el vínculo de la inclusión de las TIC con los nuevos perfiles docentes y su incorporación permanente a las políticas de desarrollo profesional. Tanto en este aspecto como en la necesidad de realizar acuerdos y de establecer normas que permitan acrecentar el intercambio de estudiantes, docentes y formadores de la región, el reconocimiento de los títulos y trayectos formativos, así como sostener una oferta de programas regionales de formación permanente son todas políticas que se consideran más allá de los cambios de gobiernos y deberían asumirse como políticas nacionales y regionales para asegurar las condiciones de su continuidad y sostenibilidad.

Los cuatro documentos son de lectura imprescindible para aquellos preocupados por la formación docente inicial y continua y por la necesidad de construir una voz y una visión común sobre ciertas problemáticas y desafíos en un mundo globalizado que permitan, a la vez que la integración a ese mundo, construir autonomía de criterios y de acciones desde la perspectiva regional.